



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE
LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO CELEBRADA EN
VALLADOLID EL 22 DE MAYO DE 2025**

PRESIDENTA

M^a. Jesús Lafuente Molinero
Presidencia – CHDuero

VICEPRESIDENTE 1º

Jorge Llorente Cachorro
*Viceconsejería PAC y
Desarrollo Rural - JCyL*

VICEPRESIDENTE 2º

Eloy Bailez Lobato
C.G.RR. Páramo Alto

**VOCALES EN
REPRESENTACIÓN DE LA
AGE**

J. María Rodrigo Vega
Mº Hacienda

Pablo Hernández Marcos
Protección Civil – Mº Interior

Juan Manuel Vicente Martín
Guardia Civil – Mº Interior

L. Alfonso Olmedo Villa
*Área Funcional de Fomento
en CyL – Mº Transportes y
Movilidad Sostenible*

En Valladolid, en el Salón de actos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a las 11:00 horas del veintidós de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Consejo del Agua de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, con la asistencia de las personas que en el margen se indican.

SALUDO, ACREDITACIONES Y QUORUM

A las 11:15, la **Presidenta** de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Consejo del Agua de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero (CAD), se dirige a los presentes para darles la bienvenida.

A continuación, da la palabra a la Secretaria del CAD, quien manifiesta que existe quorum suficiente porque, además de la Presidenta y la Secretaria, **han acreditado asistencia los siguientes vocales:**

Siete vocales en representación de la Administración del Estado, (además de cinco delegaciones de voto);

CORREO ELECTRÓNICO:

organos.colegiados@chduero.es

C/ MURO, 5
47071 VALLADOLID
TEL.: 983 21 54 57

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





J. Vidal Corrales Díaz
*Demarcación de Carreteras
del Estado en CyL – M^º
Transportes y Movilidad
Sostenible*

Jacinto Canales de Caso
*M^º Política Territorial y
Memoria Democrática*

África de la Hera Portillo
*M^º Ciencia, Innovación y
Universidades*

**VOCALES EN
REPRESENTACIÓN DE LAS
CCAA**

CASTILLA Y LEÓN

Jorge Izquierdo Arribas
Juan Carlos Dolado Soria
F. Javier Puertas Jarde
*DG de Desarrollo Rural – C^ª
Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural*

Rafael Sáez González
Miguel Á. García Turienzo
David Nafría García
Ónesimo del Río Rodríguez
ITACyL

María González Sainz
Rafael Ramos Schlegel
Esteban Salas de Pablos
*DG Infraestructuras y
Sostenibilidad Ambiental –
C^ª Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del
Territorio*

tres vocales en representación de los servicios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero; quince vocales en representación de las Comunidades Autónomas (además de cinco delegaciones de voto); dos vocales en representación de las Entidades Locales; dieciseis vocales en representación de los usuarios (además de cinco delegaciones de voto); y dos vocales en representación de asociaciones y organizaciones en defensa de intereses ambientales, económicos y sociales.

Se han acreditado las siguientes delegaciones de voto:

En la Presidenta:

- Subdirección General de DPH e Infraestructuras – M^º para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de riesgos – M^º para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- M^º de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación
- M^º de Agricultura, Pesca y Alimentación
- M^º de Política Territorial y Memoria Democrática
- M^º de Sanidad

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Esperanza Garrido del Amo
*Servicio Protección Civil – Cª
Medio Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio*

Ignacio de la Fuente Cabria
*DG Patrimonio Natural y
Política Forestal – Cª Medio
Ambiente, Vivienda y
Ordenación del Territorio*

CANTABRIA

María Tejerina Puente
*Cª Fomento, ordenación del
Territorio y Medio Ambiente*

CASTILLA-LA MANCHA

Montserrat Muros Martín
Agencia del Agua de CLM

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS EELL

Emilio Fernández Bartolomé
*Ayto. Fresno de la Ribera –
Zamora*

Roberto Díez González
Ayto. Peñafiel – Valladolid

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS

REGADÍOS

Rafael Espinosa Rivera
CRR Canal Duero

Rufino García García
CRR Canal Guma

En el Vicepresidente 1º:

- Secretaría General – Viceconsejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- Comunidad Autónoma de La Rioja

En el Vicepresidente 2º:

- CRR Canal del Páramo Bajo de León y Zamora
- CRR Canal de Villoria
- CRR Canal de Manganeses
- CRR Canal del Esla
- CRR Páramo Alto

En la DG de Infraestructuras y Sostenibilidad

Ambiental de la JCyL:

- DG de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo

En la DG de Patrimonio Natural y Política Forestal

de la JCyL:

- Dos representantes de la misma Dirección General.

Excusaron asistencia los representantes de as CCAA de Galicia, Asturias y Extremadura, los Ayuntamientos de Palazuelos de Muñó y Palencia, Aguas de Burgos y AEMS-Ríos con Vida.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Javier Ines Tomás
CRR Canal Olmillos

Martín Martínez Pérez
SCE Villameca

Magdalena Nieto Llabrés
CRR Zona Arabayona

Juan J. Rodríguez Rodríguez
CRR Río Adaja

M^a. Jesús Manguán Antolí
CRR Canales Río Arlanzón

Jesús M^a. Carro Moretón
CRR Canal Macías Picavea

Lázaro Zarza Alonso
CRR Canales MD Tera

ABASTECIMIENTOS

Roberto Martínez Pérez
Ayto. Aldeamayor de San Martín - Valladolid

USOS ENERGÉTICOS

Ramón Delpuy García
Iberdrola Generación, SAU

J. Antonio Galván Fernández
Enel Greenpower España, SL

J. Ángel Matías López
Luzalar, SL

Ismael Reviriego Vasallo
Repsol Generación Eléctrica, SAU

Arturo Valbuena Palomero
Naturgy Generación, SLU

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del Consejo del Agua, celebrada el 10 de enero de 2025.

PUNTO 2. NFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO CORRESPONDIENTE A 2024

La Presidenta cede la palabra al Jefe de la OPH.

Anualmente, los Organismos de cuenca deben informar del desarrollo del Plan Hidrológico al Consejo del Agua de la demarcación, tal y como dispone el artículo 87 del Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH), pasando a exponer su contenido.

El año hidrológico 2023/2024 puede considerarse como un año húmedo. Para clasificar un se comparan los parámetros hidrológicos, fundamentalmente las aportaciones hídricas, del año en curso con los años de la serie histórica o período de referencia (1980/1981-2017/2018). Se establecen los siguientes criterios para su caracterización:

- Extremadamente Húmedo: aportaciones superan el valor máximo registrado en el periodo de referencia.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>



**OTROS USOS**

L. Miguel Sánchez
Hernández
Piszolla, SLU

**VOCALES EN
REPORESENTACIÓN DE
ASOCIACIONES Y
ORGANIZACIONES DE
DEFENSA DE INTERESES
AMBIENTALES,
ECONÓMICOS Y SOCIALES
ASOCIACIONES AGRARIAS**

J. Antonio Turrado
Fernández
ASAJA CyL

**ASOCIACIONES
EMPRESARIALES**

Teresa Cetulio Lorenzo
CEOE CyL

**ORGANIZACIONES
SINDICALES**

Berta Garrido Tovar
CCOO Castilla y León

**VOCALES EN
REPRESENTACIÓN DE LOS
SERVICIOS TÉCNICOS DE LA
CHDUERO**

Diana Martín Sánchez
Comisaría de Aguas

Carlos Galicia Vozmediano
Dirección Técnica

Ángel González Santos
Oficina de planificación
Hidrológica

- Muy Húmedo: aportaciones > del percentil 80 del periodo de referencia.
- Húmedo: percentil 60 < aportaciones < percentil 80 del periodo de referencia.
- Normal: percentil 40 < aportaciones < percentil 60 del periodo de referencia.
- Seco: percentil 20 < aportaciones < percentil 40 del periodo de referencia.

Para el año 2023/2024 se observa que, en general, las partes sur y este de la cuenca se han comportado como extremadamente húmedas, mientras que la parte norte tendríamos una situación normal. Si se compara el año con los precedentes se observa una cierta mejoría ya que en general, venimos de dos años considerados secos.

Respecto a las avenidas ha habido 10 episodios de avenidas en el conjunto de la cuenca concentrados en dos momentos; a comienzo de año hidrológico (final de octubre y comienzo de noviembre) y al final del invierno (final de febrero y todo marzo).

Con respecto a los indicadores de sequía se puede decir que comenzó el año hidrológico arrastrando la sequía prolongada en 7 de las 13 unidades territoriales de sequía (UTS) pero, a partir de las lluvias de octubre, se estabilizó la situación en normalidad en todas las UTS.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





**VOCALES CON VOZ, PERO
SIN VOTO**

Secretaría General

Sofía Soto Santos

Secretaría General –

CHDuero

Con respecto a los indicadores de escasez, la tónica en la cuenca fue de normalidad, si bien en la UTE de Pisuegra la recuperación fue más progresiva y no fue hasta mayo cuando pasó a situación de normalidad.

Respecto a la UTE Torío-Bernesga en la que aparece casi todo el año hidrológico en situación de alerta, esto se ha debido a un cambio en la curva de gasto en una de las secciones de control de caudales, probablemente por una avenida, que se detectó finalizado el año hidrológico y que ya se ha corregido.

Otro aspecto que hay que abordar en el informe de seguimiento es el de las demandas. En 2024 la demanda total en la cuenca se ha estimado en 3.095 hm³, que supone un 15% menos que las asignaciones que se establecieron en el Plan Hidrológico.

En cuanto a la demanda urbana, se ha estimado en 2024 una demanda de los 254,3 hm³ (que supone un 97% de las asignaciones del Plan para este uso), de los cuales 244 hm³ están registrados por los sistemas de control (un 96% del total para este uso) y para el resto el dato ha sido estimado. Se observa un ligero ascenso sobre el consumo de 2023 de 1,5 hm³ que podría deberse al ligero incremento de la población de acuerdo con datos del INE o también a disponer de un mayor volumen procedente de datos reales de contadores que años anteriores.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Respecto a la demanda ganadera se evalúan 76,6 hm³, superior a la fijada en el Plan Hidrológico y con ligero repunte respecto a 2023. Hay más incertidumbre al haber utilizado los datos de censos ganaderos de la JCyL en su actualización de 2023. El incremento identificado se debe sobre todo al crecimiento de la cabaña porcina que, pese al descenso de la cabaña de vacuno y ovino/caprino, supone un incremento de 1 hm³ respecto al censo ganadero anterior.

La demanda para regadío ha sido de 2.725 hm³ para unas 493.300 ha regadas. La demanda es inferior a la que figura en el Plan Hidrológico. La posible explicación, más allá de las decisiones del sector de cultivos que cada año se riegan, es por un lado, que ha habido algunos sistemas de explotación con algunas restricciones y, por otro, que la primavera y comienzo de verano han sido momentos con importantes precipitaciones en las zonas donde mayor demanda de agua existe, lo que ha supuesto reducción de riegos para finalizar los cultivos de primavera y menor evapotranspiración en el comienzo de los cultivos de verano. Respecto a los años anteriores la demanda en 2024 es de unos 100 hm³ más que la de 2022, que fue un año de restricciones en algunos sistemas de explotación.

La demanda industrial en 2024 es de 39 hm³, un 16% inferior a la estimada en el Plan Hidrológico.

Por lo que se refiere a la producción hidroeléctrica, según datos de REE la producción en las centrales de la demarcación hidrográfica ha sido de 8.600 GWh, un 92% superior a la de 2023 y la máxima desde el año 2019.

Otro de los aspectos que se debe incluir en el informe es el seguimiento de los caudales ecológicos.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





El seguimiento del régimen de caudales ecológicos se realiza a través de la red oficial de estaciones de aforos SAIH-ROEA del Organismo de cuenca. De las 178 estaciones de aforos que existen en la demarcación hidrográfica, 53 se consideran representativas de las masas de agua para el seguimiento de los caudales ecológicos. A ellas se añaden las 20 estaciones de seguimiento de los caudales de desembalse (Apéndice 5.1 de la Normativa del PHD).

Se han caracterizado los fallos detectados en el cumplimiento de caudales mínimos en leves, moderados y graves, en función de su intensidad y duración con los siguientes criterios, usando el mes como unidad de comparación:

- Fallos leves: si solo presentan incumplimientos de tipo instantáneo, considerándose como tal cuando el caudal circulante instantáneo en el mes es inferior al 50% del caudal mínimo establecido.
- Fallos moderados: cuando se dan alguna de las dos siguientes condiciones:
 - cuando al menos aparecen 15 días con caudal medio diario inferior al 80% del Qecol;
 - cuando al menos un mes al año aparece con caudal medio mensual entre el 80% y el 100% del Qecol.
- Fallos graves: al menos un mes con caudal medio mensual inferior al 80% del Qecol

De los 73 puntos de control representativos, se han detectado 11 fallos graves, 5 moderados y 2 leves.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Si comparamos estos incumplimientos de caudales ecológicos con las mismas estaciones y su régimen natural, en muchas de ellas, se observa que en verano, el 60% de los años el caudal circulante en régimen natural es inferior al caudal ecológico. Esto nos obliga a hacer un análisis sobre la integridad de los caudales ecológicos fijados en esas masas de agua que esperamos incorporar al nuevo plan hidrológico.

Respecto a los caudales mínimos y máximos de desembalse, no se han detectado incumplimientos relevantes. Finalmente, respecto a los caudales de crecida, se han realizado dos caudales regulados artificiales en la presa de Almendra, en Salamanca, y en la presa de Úzquiza, en Burgos. En ninguno de ellos se ha podido llegar al caudal máximo establecido por el Plan Hidrológico; en el primer caso no se ha podido llegar a ese máximo por algunas restricciones medioambientales que estableció la Comunidad Autónoma de Castilla y León en relación con el Parque de Las Arribes del Duero; en el segundo caso por limitaciones relativas a posibles inundaciones en la ciudad de Burgos. En ambos se ha realizado un seguimiento de detalle de la avenida artificial. También conviene destacar que de manera natural en algunos embalses se han producido avenidas importantes en la entrada a embalses que éstos han laminado trasladando caudales de desembalse mucho más pequeños que han reducido el riesgo de inundación aguas abajo. Las avenidas más importantes se han producido en la entrada de los embalses de Villameca, Santa Teresa, Barrios de Luna, Porma y Riaño.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





En el siguiente punto del informe tratamos sobre el cumplimiento de los caudales fijados por el Convenio de Albufeira, dado el carácter de cuenca internacional compartida con Portugal. Se han cumplido todos los caudales semanales, trimestrales y anuales en los dos puntos de control, presa de Castro en Zamora y presa de Saucelle más aportaciones del río Águeda, en Salamanca. Por el primer punto de control (presa de Castro) han pasado en el año hidrológico 7.770 hm³ que supone el 222% del mínimo anual; en el segundo punto de control el caudal integral anual ha sido de 8.484 hm³ que supone el 242% del mínimo fijado en el Convenio.

Otro aspecto que hay que abordar es la evolución del estado de las masas de agua. Aunque las cifras de masas de agua superficial en buen estado del Plan Hidrológico de 3er ciclo de planificación (PH3C) y el año 2023 sean similares o con ligero empeoramiento, la realidad es que se ha producido una mejora significativa de los elementos de calidad de las masas de agua frente a los resultados del plan del ciclo 2022/27. Esta mejora de los elementos de calidad no se traduce en un incremento global de las masas en estado bueno porque en el año 2023 se ha identificado un número significativo de masas en mal estado exclusivamente como consecuencia de nuevos elementos de calidad no muestreados en el PH3C, o una mejora en la caracterización de la hidromorfología. Por otro lado, en masas de agua con un estado peor que bueno tanto en el año 2023 como en el PH3C, se aprecia una mejora de los indicadores por los que fueron declaradas en estado peor que bueno en el PH3C. Teniendo en cuenta los condicionantes anteriores, en el año 2023 un total de 107 masas de agua han mejorado su estado respecto al PH3C, mientras que 44 masas han sufrido un empeoramiento.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Con respecto a las aguas subterráneas, no hay grandes cambios; se mantienen 4 masas de agua en mal estado cuantitativo y 18 en mal estado químico. Las nuevas concesiones y aprovechamientos subterráneos otorgados durante el año 2024 han supuesto el ajuste de la zonificación de las masas de agua subterránea que se hace de manera continua.

Respecto a la ejecución del Programa de medidas, señalar que el ritmo de avance es lento: en términos de inversión la ejecución es inferior al 25% de la inversión planificada. Por grupos de medidas, el que mayor ejecución lleva es el grupo de saneamiento y depuración y el de planificación y control con un 45% de inversión ejecutada en cada uno, seguidos del grupo de abastecimiento con un 37%.

Finalmente señala que toda la información sobre el seguimiento del plan se encuentra en la base documental Mírame-IDEDuero, disponible en la web de la Confederación y desde hace unos días también en su plataforma para dispositivos móviles.

Una vez finalizada la exposición la Presidenta da paso al turno de intervenciones.

El **Vicepresidente 2º** felicita a la CHD por los informes de seguimiento que realiza y plantea dos cuestiones. La primera sobre las demandas del regadío. Alega que se ofrecen datos estimados a partir de información de la Junta de Castilla y León (JCyL) que no son ciertos porque hay errores en el número de hectáreas y por ello hay que tener cuidado en la interpretación. No entiende por qué se toman estos datos y no los que aportan las Comunidades de Regantes a través de los elencos anuales. Pone como ejemplo la zona regable del Páramo Alto cuya superficie se divide en canales que no están operativos y que inducen a error.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





La segunda cuestión es la aportación de un informe realizado por Ferduero sobre el llenado de los embalses en la cuenca del Duero que se adjunta al acta como anexo I. Observan que en la mayoría de los casos se ha hecho un buen trabajo pero en algunos se sienten un poco perjudicados en relación con los resguardos, como por ejemplo en el sistema Carrión.

El Jefe de la OPH contesta respecto a la primera cuestión explicando que la división de hectáreas entre canales deriva de la planificación del primer ciclo en la que no se habían modernizado la zona regable del Canal General del Páramo y se usaban los canales ahí identificados como sectores de riego; una vez modernizado mediante presión, los sectores de riego han cambiado tanto en la delimitación como en la denominación. Este aspecto se abordará en futuros meses para que los sectores actuales de riego sean coherentes con las unidades elementales en la planificación hidrológica. La superficie total de cada zona regable, independientemente de la distribución en sectores o canales, sí que tendría que cuadrar y si no es así, se revisará. Por otra parte señala que los datos de consumo proceden de: para las zonas regables del Estado proceden del Servicio de Explotación de la CHD; para los regadíos concesionales, de los contadores instalados en los aprovechamientos; en el resto de casos se determinan mediante estimaciones por no disponer de datos reales de consumo; es en éste último caso donde se utiliza la información de la JCyL, tanto de superficie como de necesidades de riego específicas.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





El Director Técnico adjunto responde respecto de la segunda cuestión agradeciendo la felicitación sobre el llenado de embalses y comunicando que dará traslado de la misma a los responsables. Continúa explicando que a partir de abril los resguardos dejan de existir, pero al ser el informe de mayo, éstos aún son similares. Agradece también la crítica constructiva del informe y reseña que los jefes de explotación se preocupan por apurar hasta la última gota tanto en el llenado como en la suelta de embalses. Alude además a que existen muchas diferencias entre presas y sistemas, que son conocidas por sus jefes de explotación y que, es en base a ellas por lo que se toman las decisiones. Entiende que se quiera aprovechar al máximo el agua, pero considera adecuado el resguardo.

El **Vicepresidente 1º** comenta dos aspectos. El primero, respecto al estado de ejecución de las medidas del Plan, comenta que la JCyL tiene un marco financiero muy importante para las modernizaciones de regadíos que no se está pudiendo ejecutar en mayor proporción porque está fallando la Administración General del Estado (AGE) en la aportación de más fondos económico. Muestra preocupación por el estado de ejecución en general y cree que no se están aprovechando bien los fondos Next Generation.

El segundo, respecto a las infraestructuras hidráulicas, solicita información sobre el estado de las obras de Las Cuezas y el Órbigo.

La Presidenta responde a la segunda cuestión, señalando que se está redactando el estudio de alternativas complementarias a las presas de Rial y Morales en el Órbigo a partir del cual se considerarán las más eficientes para continuar con ellas.

En cuanto a Las Cuezas, es un proyecto por el que se sigue apostando y del que se está tramitando la evaluación ambiental.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Respecto a las quejas sobre la inversión para la modernización, considera que el Gobierno de España está apostando por ello, aunque a todos nos gustaría que se hiciera más.

Uno de los vocales en representación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) comenta en relación al cálculo de la demanda, que sería conveniente incluir el volumen que procede de estimación y el volumen que procede de datos reales y cree que la línea debería ser que cada vez haya más datos reales.

También añade, sobre el consumo creciente de la ganadería, que habría que desacoplar el tema de las cabezas del consumo porque en las nuevas explotaciones o en las ampliaciones es de obligado cumplimiento las MTDs (Mejoras Técnicas Disponibles) que reducen muchísimo el volumen de agua por cabeza. Si no se tuviera en cuenta esto, la línea creciente de la demanda no sería tal.

El Jefe de la OPH muestra su conformidad con la distinción de los volúmenes que proceden de estimaciones y de los que proceden de datos reales y también con el asunto de las MTDs, indicando que se revisará para poderlo incorporar en los próximos informes, si bien se desconoce qué explotaciones aplican MTD y cuáles no. Cualquier información al respecto sería agradecida.

Por último, el vocal en representación de **ASAJA** muestra su preocupación por que no se cumple un objetivo que para ellos ya era poco ambicioso, la modernización de los regadíos. Los agricultores son los principales damnificados ya que cuanto antes se lleven a cabo las modernizaciones, antes mejorarán su productividad y generarán más riqueza.

Sobre las demandas ganaderas, pide que el incremento de la demanda ganadera no se interprete como algo negativo ya que la ganadería consume muy poco para el beneficio social y económico que aporta.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





La Presidenta agradece todas las aportaciones.

PUNTO 3. RENOVACIÓN DE LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Presidenta cede la palabra a la Secretaria General para dirigir el tercer punto del orden del día. La Secretaria General explica que la elección de los vocales en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana se debe llevar a cabo de entre y por sus miembros y hace referencia a que una propuesta de vocales ha sido remitida con el acta para poder votarla.

Se inicia un repaso por grupos de vocales para conformar o rechazar la propuesta remitida. Respecto a los vocales en representación de la AGE, todos muestran acuerdo con la propuesta para su representación en la Comisión.

En el grupo de Comunidades Autónomas, desde la JCyL solicitan la sustitución de Juan C. Dolado Soria por Jorge Izquierdo Arribas.

El grupo de Entidades Locales muestra su acuerdo con la propuesta pero indican que la Alcaldía de Aldeamayor ha cambiado de titular por lo que éste debe ser actualizado en la composición del Consejo del Agua de la demarcación.

Para el grupo de Usuarios, se ha recibido una propuesta de Ferduero para los regadíos, aclarando que la persona que faltaba por añadir era Rufino García García, de la CRR del Canal de Guma. Mostrándose los usuarios conforme con dicha propuesta.

Por último, el grupo de asociaciones y organizaciones en defensa de los intereses ambientales, económicos y sociales, se muestra también de acuerdo con la propuesta.

Por ello, la composición de la Comisión queda de la siguiente manera:

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





CPH	VOCAL	ORGANISMO
PRESIDENTA		
1	M ^a JESÚS LAFUENTE MOLINERO	PRESIDENTA DE LA CHD
SECRETARIO		
2	ÁNGEL GONZÁLEZ SANTOS	JEFE DE LA OPH DE LA CHD
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA CHD: 2		
3	DIANA MARTÍN SÁNCHEZ	COMISARIA DE AGUAS DE LA CHD
4		DIRECTOR TÉCNICO DE LA CHD
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA AGE: 8 (Desigandos por el Ministerio correspondiente)		
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: 3		
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE: 2 (2021)		
5	FRANCISCO J. HIJÓS BITRIÁN	SUBGENERAL DPH E INFRAESTRUCTURAS DG AGUA
6	F. JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SUBD GENERAL PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y GESTIÓN DE RIESGOS DG AGUA
SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA: 1		
7	ALFREDO CATALINA GALLEG0	DIRECTOR ÁREA FUNCIONAL INIDUSTRIA Y ENERGÍA EN CYL
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UE Y COOPERACIÓN: 1 (2025)		
8	ALFONSO TENA GARCÍA	COMISIÓN DE LÍMITES CON FRANCIA Y PORTUGAL DG EUROPA OCCIDENATAL, CENTRAL Y SUDESTE EUROPEO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE: 1 (2022)		
9	J. VIDAL CORRALES DÍAZ	JEFE DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CYL OCCIDENTAL

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificacion: <https://sede.miteco.gob.es/porta1/site/seMITECO>





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: 1 (2022)		
10	CRISTINA CLEMENTE MARTÍNEZ	SUBGENERAL REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES DG DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: 1 (2025)		
11	JACINTO CANALES DE CASO	SUBDELEG. DEL GOBIERNO EN VALLADOLID
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: 1 (2024)		
12	ÁFRICA DE LA HERA PORTILLO	CIENTÍFICA TITULAR IGME
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS CC.AA.: 12 (Designados por el órgano autonómico competente)		
CASTILLA Y LEÓN: 5		
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL: 3 (2022)		
13	JORGE IZQUIERDO ARRIBAS	DG DESARROLLO RURAL
14	RAFAEL SÁEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL ITACYL
15	MIGUEL Á. GARCÍA TURIENZO	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS ITACYL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: 2 (2024)		
16	IGNACIO DÍEZ LAGUNA	SERVICIO CALIDAD DE LAS AGUAS DG INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
17	J. ÁNGEL ARRANZ SANZ	DG PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL
GALICIA: 1 (2024)		
18	ROI FERNÁNDEZ AÑÓN	DIRECCIÓN AUGAS DE GALICIA
ASTURIAS: 1 (2025)		
19	VANESA MATEO PÉREZ	DG AGUA Cª. MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/porta/site/seMITECO>





CANTABRIA: 1 (2023)		
20	ANTONIO J. ROLDÁN CARTIEL	SUBGENERAL AGUAS Y PUERTOS C ^a . FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
LA RIOJA: 1 (2023)		
21	NOEMÍ MANZANOS MARTÍNEZ	C ^a . AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
CASTILLA-LA MANCHA:1 (2024)		
22	MOSERRAT MUROS MARTÍN	DIRECCIÓN GERENCIA AGENCIA DEL AGUA DE CLM
EXTREMADURA: 1 (2024)		
23	VÍCTOR DEL MORAL AGÚNDEZ	SG DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA C ^a . AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MADRID: 1 (2025)		
24	MARIANO GONZÁLEZ SÁEZ	CONSEJERO DELEGADO CANAL ISABEL II, S.A.
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS EE.LL.: 2 (Designados por la FEMP por 3 años en 2024)		
25	EMILIO FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ	AYTO. FRESNO DE LA RIBERA (ZAMORA)
26	F. JAVIER LEZCANO MUÑOZ	AYTO. PALAZUELOS DE MUÑO (BURGOS)
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS: 14 (Elegidos por la AA.UU. por un periodo de 3 años, en 2024)		
REGADÍOS: 9		
27	ELOY BAILEZ LOBATO	C.G.RR. CANAL PÁRAMO ALTO
28	F. JAVIER ALONSO FIERRO	CGRR CANAL PÁRAMO BAJO DE LEÓN Y ZAMORA
29	J. AURELIO COBREROS MIELGO	CRR CANAL MANGANESES
30	RAFAEL ESPINOSA RIVERA	CRR CANAL DEL DUERO
31	RUFINO GARCÍA GARCÍA	CRR CANAL GUMA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





32	JAVIER INES TOMÁS	CRR CANAL OLMILLOS
33	MAGDALENA NIETO LLABRÉS	CRR ZONA ARABAYONA
34	SANTOS PRADA PÉREZ	CRR CANAL RETENCIÓN
35	JUAN J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	CRR RÍO ADAJA
ABASTECIMIENTOS: 3		
36	ROBERTO MARTÍNEZ PÉREZ	AYTO. ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)
37	ANTONIO Á. CASAS SIMÓN	AYTO. PALENCIA
38	ANTONIO GARCÍA PASTRANA	AGUAS DE BURGOS
USOS ENERGÉTICOS: 2		
39	RAMÓN DELPUY GARCÍA	IBERDROLA GENERACION, SAU
40	ROSA A. SUÁREZ DE LA PUENTE	NATURGY GENERACION SLU
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE INTERESES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES: 3 (Designados por el MITECO a propuesta de las asociaciones y organizaciones con mayor implantación, por un periodo de 3 años)		
ASOCIACIONES ECOLOGISTAS: 1		
41	CÉSAR RODRÍGUEZ RUIZ	AEMS-RÍOS CON VIDA
ASOCIACIONES EMPRESARIALES: 1		
42	SANTIAGO APARICIO JIMÉNEZ	CEOE
ORGANIZACIONES SINDICALES: 1		
43	BERTA GARRIDO TOVAR	CCOO CYL

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





INVITADOS: 3		
SV	J. ANTONIO TURRADO FERNÁNDEZ	ASAJA CYL
SV	BLAS CARMELO DONÍS TARRERO	ALIANZA POR LA UNIDAD DEL CAMPO (UPA-COAG)
SV	MILAGROS DE LA LAMA BARRERO	UCCL
SV	JOSÉ M ^a . HERRANZ VILLAFRUELA	ASOCIACIÓN HIDROGEÓLOGOS

PUNTO 4. INFORME SOBRE EL ESTADO DE ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUARTO CICLO DE PALNIFICACIÓN

La Presidenta cede la palabra al Jefe de la OPH.

El Jefe de la OPH explica el estado del proceso de planificación y lo previsto hasta el final del ciclo en diciembre de 2027. En primer lugar, señala que ahora están en consulta pública los Documentos iniciales que constituyen la primera fase de la planificación hidrológica del nuevo ciclo.

Tras la finalización de la consulta pública, se pasará a trabajar en el Esquema provisional de temas importantes (EPTI). La idea es que la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana se reúna para recoger el sentir de todos los sectores respecto a qué temas importantes puede ser razonable plantear en este 4º ciclo de planificación. Se quiere convocar la Comisión antes de que finalice el mes de junio.

Se intentará sacar en octubre a consulta pública este Esquema provisional de temas importantes.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





Hacia abril o mayo, tras los seis meses de consulta pública, se debería tener cerrado el documento y se empezaría con el Plan hidrológico para que este pudiera salir a consulta pública a finales de 2026 y poder tenerlo listo a finales de 2027.

La Presidenta da paso al turno de intervenciones.

El **Vicepresidente 1º** comenta que está de acuerdo con la convocatoria de la Comisión en breve pero considera que los documentos iniciales también tendrían que haber sido consensuados dado que los usuarios están dispuestos a colaborar y que puedan tenerse en cuenta sus aportaciones en pro de la aprobación final del Plan.

La Presidenta agradece la intervención.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidenta abre el turno de ruegos y preguntas.

El **Vicepresidente 2º** quiere conocer el estado de la obra del embalse de Requejada y del proyecto del embalse de Villameca. También muestra su preocupación por el llenado de Villagatón y por las balsas de León. Sobre las balsas de Rial y Morales en León, comenta que no entiende por qué se sigue gastando dinero en esos proyectos si no se van a hacer. Por otra parte le han informado de que había personal realizando catas con la intención de hacer los estudios previos para construir unas balsas en las zonas regables en zona modernizada recientemente, no entendiendo que después de lo invertido se vaya a expropiar.

Concluye quejándose ante la falta de nombramiento de Director Técnico, pieza clave de la CHD.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





La Presidenta contesta que tenemos un Director Técnico Adjunto que cumple todas las funciones del Director Técnico y que el nombramiento es potestad de la Administración.

Respecto las balsas de León, como ya se ha comentado, se están estudiando alternativas a La Rial y Los Morales para ver cuál es más favorable y es a estos estudios a lo que responden las catas llevadas a cabo. Si finalmente hubiera que expropiar porque se considera que esa alternativa es la más favorable, se expropiará por un precio justo.

El Director del **ITACyL** se opone a que se realice una balsa en zona regable que ha sido modernizada.

La Presidenta responde que hay que llegar a consensos porque si el ITACYL se opone a que hagan balsas en zonas modernizadas, los Ayuntamientos también se oponen a que se hagan en otros lugares. Por ello se está haciendo el estudio de qué es lo más eficiente.

El Director del **ITACyL** muestra su descontento con la reiteración de estudios de alternativas y añade que oposición social a la construcción de balsas o presas siempre va a haber. Comenta que, si después de 12 años de proyecto, cuando la obra se va a iniciar, se detiene por la oposición y se vuelve al estudio de alternativas, resulta que dentro de 12 años, los que estén aquí, volverán a estar en la misma situación; y mientras tanto los regantes no podrán tener garantía de suministro para atender sus demandas.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





La Presidenta le contesta que no se ha parado solo por la oposición social, sino porque no se considera que sea la medida más eficiente, y añade que hay también regantes que están en línea con lo que defiende el Organismo. Aclara que solo hay un estudio de alternativas. Que hay un contrato de redacción del proyecto y otro del estudio de alternativas, pero el estudio incluido en la redacción del proyecto, no es un estudio de alternativas. Por otra parte, pone en conocimiento de la JCyL que el Ministerio se pondrá en contacto con ellos para requerirles más documentación sobre el llenado de Villagatón.

El Director Técnico adjunto pasa a explicar la situación de las obras. Respecto de la presa de Requejada, agradece la paciencia que se está teniendo porque es una obra compleja que se está alargando más de lo esperado, habiéndose explicado ya en varias ocasiones los problemas que han acontecido con ella. Actualmente se están colocando las compuertas y faltaría la ejecución de un puente que permita el paso y la continuación de la coronación. Pero ya parece que ya se está culminando la obra.

En cuanto a la obra del embalse de Villameca, efectivamente es muy importante porque se encuentra en un sistema en el que la demanda no se encuentra totalmente cubierta. Se está estudiando la realidad del embalse, observando que la cota de los diques de collado es inferior a la esperable, a lo que se suma la exigencia de la normativa, haciendo que haya que rebajar el volumen embalsado. Teniendo todo esto en cuenta, actualmente hay un proyecto en la Dirección Técnica de recrecimiento de los diques de collado que permita mejorar la capacidad del embalse a la vez que se da cumplimiento a esa normativa.

El asesor del **Vicepresidente 2º** reitera que hay tres estudios de alternativas de las balsas de León y añade, en cuanto a Villagatón, que ya se solicitó información a la Dirección General del Agua en marzo, cuando el asunto llevaba ya un año en la Dirección General, informándoseles de que tenían que solicitar algunos datos a la JCyL. Dados los plazos transcurridos, opina que ya debería de estar resuelta esta cuestión.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>





El representante de **Piszolla** pone de manifiesto, respecto del embalse de Santa Teresa en el Tormes, que la gestión que se lleva a cabo de los embalses está claramente orientada al regadío, que aunque es el uso predominante, afecta de manera negativa a los otros usos. Los desembalses grandes de agua afectan a la temperatura del agua y esta, a su vez, problemas en los peces y pérdidas económicas. Pide un poco más de concienciación al respecto.

El Director Técnico adjunto le da la razón en la orientación al regadío en la gestión de los embalses pero añade que también se están escuchando al resto de los usos para poder tener en cuenta las molestias que se les puede ocasionar. Así mismo, anima a que se mantenga esta comunicación para poder compatibilizar los usos y poder llegar a una situación lo más cercana al consenso posible.

La Presidenta agradece todas las intervenciones y da por concluida la sesión a las 12:45.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en la reunión del Consejo del Agua del **17 de septiembre de 2026**.

FDO. LA SECRETARIA

Sofía Soto Santos

(firmado digitalmente)

Vº Bº LA PRESIDENTA

Mª. Jesús Lafuente Molinero

(firmado digitalmente)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

SOFIA BEATRIZ SOTO SANTOS - SECRETARIA GENERAL - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:32:29

MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 29/09/2026 13:57:51

CSV: MA0021M86195GFYJMXILXNYMDE1790681551 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

